

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISTRINEVAR SA CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 11h30 , en su local social situado en Pedro Carbo 911 y 10 de Agosto, se reúnen los accionistas de la compañía DISTRINEVAR S.A, señora CISNEROS ARIAS EDITH TERESA titular de 12.316 acciones y la Sra. ARIAS RONQUILLO CHILA NATALIA legalmente representada por el Ing. Jorge Arias Soria por poder general ante la Oficina Consular del Ecuador en Chicago (Illinois – USA) titular de 7.684 acciones ordinarias; quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa, se encuentra presente también Marjuri Zambrano Comisaria de la empresa; con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2017.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2017.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades: y, 5.- Varios.- Al efecto y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento sobre Juntas Generales corresponde como acto preparatorio y de conformidad con la legislación vigente formar la lista de asistentes; procede por tanto a elaborarla, fundamentándose en el libro de acciones y accionistas a su cargo que se encuentra bajo su responsabilidad. Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa , los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general universal, designando al Ing. ARIAS SORIA JORGE FRANCISCO como presidente Ad - Hoc de la asamblea, y a la Sra. CISNEROS ARIAS EDITH TERESA como secretaria Ad - Hoc.- La secretaria informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum . - De inmediato se abre el debate y el presidente Ad - Hoc de la asamblea concede la palabra a la Gerente para que rinda su informe, mismo que una vez dado lectura, es sometido a consideración de la sala, que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- De inmediato la junta pasa a tratar el punto número dos, Informe de la Comisario, quien expone su informe a la sala, el mismo que luego de ser escuchado es aprobado por unanimidad en todas sus partes. Punto número tres.- Conocer y aprobar los estados financieros: Una vez revisados los informes, la junta general aprueba unánimemente los informes financieros, siendo estos los definitivos para el ejercicio económico 2017. Punto número cuatro.- Propuesta de reparto de utilidades: El voto unánime, acuerda no distribuir todavía ningún beneficio o utilidad hasta una nueva oportunidad.- Finalmente la sala conoce el Punto 5.- En este punto se reelige a Marjuri Zambrano Cevallos como comisaria para el próximo periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- Firmado secretaria Ad - Hoc Sra. CISNEROS ARIAS DE ERRAEZ EDITH TERESA. Gerente, accionista, firmado ARIAS SORIA JORGE FRANCISCO, presidente Ad – Hoc y representante de accionista.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Abril 9 del 2018
.- LO CERTIFICO.-

Atentamente.


Sra. Cisneros Arias Edith Teresa
C.I 0902242338
Representante Legal, Accionista
Secretaria Ad - Hoc


Jorge Francisco Arias Soria
C.I. 0902301969
Representante de accionista
Presidente Ad - Hoc